



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**  
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.

Fecha: 15/09/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 <b>2020 00217 00</b>	Realización de Garantía Real	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	HONORIO MONSALVE	Traslado (Art. 110 CGP)	16/09/2020	18/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 15/09/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

  
CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO  
SECRETARIO

